



La “penúltima” del gobierno

PURA MARÍA GARCÍA :: 13/06/2013

Y no nos quejemos, que no podemos decir que el gobierno de la mayoría absoluta no nos da oportunidades para defendernos, eh!

Hacer las leyes a la medida del monstruo de las tres elites que se está haciendo con nuestra realidad (la elite política, la élite de grandes empresarios y la de la banca) o derogar las que dejan un resquicio para que respire el ciudadano y tabicar las grietas legales por las que los sin-nombre, la ciudadanía, pudieramos acceder a nuestra defensa. Hacer que todo confluya para que no podamos escapar a la ratonera en la que, cada día más, nos está acorralando el gobierno, el capitalismo y su mayor éxito, la crisis que ha ido modelando para rematar sus objetivos.

La enésima puñalada de este gobierno que tanto se “preocupa” por nosotros (mejor decir la penúltima, porque cuando acabe de escribir estas líneas, muy probablemente, una nueva noticia en los medios anunciará “una nueva medida de ajuste”) es una estrategia urdida con los representantes corruptos de la banca: el lunes próximo expira el plazo (el increíble plazo legal de...UN MES) que ha tenido a bien concedernos el gobierno, tras reformar sin apoyos y con su famosa cantinela de “para eso nos disteis la mayoría absoluta” la normativa hipotecaria, para que nos graduemos en derecho, nos hagamos abogados y seamos nosotros, EN EL COLMO DE LO ABSURDO, quienes revisemos nuestra hipoteca, detectemos las cláusulas abusivas (las mismas que el estado debería identificar, evitar y SANCIONAR) y denunciemos al banco filibustero con el que la tenemos contratada. Para tal acto de justicia estatal (déjenme que me ría) nos han concedido un mes en el que no se ha aplicado la misma difusión y publicidad que, por ejemplo, la tabarra de Eurovegas, el regreso del fantasma (nunca mejor dicho) de Aznar y otros etcéteras.

Tampoco creamos que ese gesto de “bondad”, convertirnos en abogados del propio estado para hacer por nosotros lo que él no hace ni hará, le ha brotado al PP espontáneamente de su fascista corazón, infartado no por buenos sentimientos, sino por los sucesivos e interminables sustitos que se están llevando por las filtraciones de sobresueldos e indemnizaciones por el riesgo de ser político para que los ppobres ppeperos duerman en pisos lujosos y no en la vulgar y ciudadana rue. Para nada: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia que incluía una disposición por la que se concedía un mes para reclamar en los procesos que estaban en curso sobre este tema (tironcito de orejas de una Europa también monstruosa aunque a veces, como es el caso del reconocimiento de la labor de la PAH, dé muestras de cierta humanidad). Ya lo saben: tienen hasta el 16 (para más inri y burla el plazo se extingue en domingo) para obtener el título de derecho exprés, analizar la hipoteca que le concedió su banco y denunciarle. Y no nos quejemos, que no podemos decir que el gobierno de la mayoría absoluta no nos da oportunidades para defendernos, eh!